

## ACTA DE CIERRE RECEPCIÓN DE OFERTAS

## CONCURSO PÚBLICO No. 02 2017

Siendo las 4:00 p.m., del día veintidós (22) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), se reúnen en la Gerencia de Contratos de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., los abajo firmantes, con el fin de formalizar el cierre para la presentación de ofertas en el proceso de Concurso Público No. 2 de 2017, adelantado para contratar la prestación del servicio de reparaciones, obras y mantenimientos (ROM) locativos por regional a los inmuebles urbanos sujetos de administración por parte de la SAE SAS.

Se procede a identificar cronológicamente los sobres que fueron radicados, de la siguiente manera:

Cuenta	No. Radicado	Fecha y hora de Radicación	Oferente	No. de sobres
1	CE2017-029487	22/12/2017 11:50 a.m.	CONSORCIO OBRAS 2018	2 sobres
2	CE2017 - 029523	22/12/2017 3:11 p.m.	CONSORCIO URBANO 2017	3 sobres
3	CE2017 - 029524	22/12/2017 3:16 p.m.	CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018	1 sobre

Nota 1 Los oferentes CONSORCIO OBRAS 2018 y CONSORCIO REPARACIONES REGIONALES 2018, no allegaron los sobres completos la SAE procedió a tomar fotocopias.

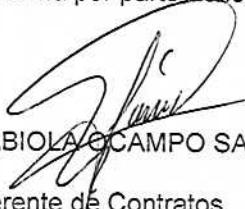
Nota 2 El día 26 de diciembre de 2017 se recibe la propuesta presentada por oferente MH ARQUITECTOS E INGENIEROS Y O.A.B.T. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION con numero de radicado 26/12/2017, siendo extemporánea y no se acepta de conformidad con el numeral 16 "cronograma del proceso el cual establece: (...) No se aceptarán propuestas dejadas en un lugar diferente a las oficinas de SAE SAS Calle 93B No. 13-47 Piso 1º; ni las que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el cierre del concurso, de tal forma que las mismas se considerarán extemporáneas y por ende NO se aceptarán.

(...) Para confirmar la puntualidad de la hora aquí señalada, se tomará como oficial, la suministrada por el reloj de Correspondencia de SAE, vencida esta hora no se aceptarán propuestas. Los oferentes deben tener en cuenta el tiempo de registro para ingresar a SAE para que lo prevean y no superen la hora señalada al momento de la entrega formal de la oferta.

Por lo anterior, la propuesta recibida por el oferente MH ARQUITECTOS E INGENIEROS Y O.A.B.T. CONSULTORIA Y CONSTRUCCION se considera la extemporánea y no es aceptada.

Siendo las 9:00 a.m., del dia veintiséis (26) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), se entregan los sobres debidamente cerrados al abogado asignado para el proceso de contratación.

Se firma por parte de los interesados y los trabajadores de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S


  
 FABIOLA OCAMPO SANTA
   
 Gerente de Contratos


  
 CLAUDIA CARDOZO AMAYA

Profesional Especializado II de la Gerencia de Contratos